



CONSEJO CIENTÍFICO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS  
ACTA-111-2019

Acta CC-111-2019 de la sesión ordinaria N° 111 celebrada por el Consejo Científico el seis de marzo de dos mil diecinueve, a las ocho y cuarenta y ocho minutos de la mañana, en el Aula del IIP.

**CONTROL DE ACUERDOS**

**ARTICULO I: Comprobación de quórum.**

Se inicia a las 8:48 a.m., con los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., quien preside, Dr. Rolando Pérez S., Dr. Javier Tapia B., Dra. Ana María Carmiol B., Dr. Guaner Rojas R.,

Ausentes con excusa:

Dr. Mariano Rosabal C,  
M.Sc. Marietta Villalobos B.,

Ausentes sin excusa:

Invitada: Bach. Juanita Varela Muñoz.

Acta tomada por: Jhoseline Araya Salazar.

La Dra. Vanessa Smith inicia la sesión.

Comenta que en la sesión anterior hubo una agenda extensa, y en vista de que no se pudo analizar todos los puntos agendado, en la presente sesión continuarán con los puntos que quedaron pendientes, además de otras solicitudes que ingresaron para la presente sesión.

**ARTICULO II: Modificación del orden del día.**

La Dra. Smith Castro indica que no se harán modificaciones al orden del día y que para la presente sesión, se continuará con la agenda de la sesión no. 210-2019.

Firma Dirección, IIP



**ARTICULO III: Lectura y aprobación de la agenda del día.**

**ORDEN DEL DIA**

1. Comprobación del quórum.
2. Modificación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de la agenda del día.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Propuestas nuevas.
6. Programas, Proyectos y Actividades. Informes Parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes.  
Correspondencia de proyectos
7. Asuntos de Maestría en Investigación Psicológica.
8. Varios.

Se somete a votación del Consejo Científico el orden del día, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Javier Tapia B., Dra. Ana María Carmiol B., Dr. Guaner Rojas R; aprobando lo siguiente:

**Con el resultado de la votación se acuerda:**

1. Aprobar el orden del día.  
**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

**ARTICULO IV: Aprobación de acta anterior.**

La Dra. Smith Castro, indica que debido a que el día anterior firmó el acta no. 110-2019, por falta de tiempo no se subió a la nube para la revisión y aprobación correspondiente, por lo que se agendará la aprobación de la misma para la próxima sesión de Consejo Científico.

**ARTÍCULO V: Propuestas nuevas**

- **Propuesta. Disculpas políticas en varias culturas: evidencias desde Costa Rica, a cargo del Dr. Thomas Castelain.**

Propuesta de proyecto de investigación para inscribir en la VI.

**Histórico de Evaluación:**

**Propuesta:** Dr. Thomas Castelain.



Firma Dirección, IIP





La Dra. Smith Castro indica que con respecto a la propuesta de investigación, el Dr. Thomas Castelain ha intentado inscribirla, sin embargo, ha tenido problemas en cuanto a los términos del manejo de datos y debido a esto, envió nuevamente el “data use agreement” para aprobación por parte de los miembros de Consejo Científico.

Explica que es una propuesta analizada anteriormente e indica que el investigador sugiere que la evaluación de la misma sea hecha por el Dr. Javier Tapia.

Según el oficio de solicitud, el investigador indica que la propuesta describe una investigación con seres humanos, no biomédica y de bajo riesgo y además, solicita que el protocolo sea sometido a una Revisión Expedita por parte del CEC-UCR.

Con relación al data use agreement, la Dra. Ana María Carmiol, consulta las diferencias entre el documento presentado la sesión anterior y al documento actual, debido a que cree conveniente saber las modificaciones hechas antes de incurrir al proceso evaluación.

En vista de que el documento presentado por el Dr. Castelain contiene las mismas limitaciones que en la fase no. 1, los miembros presentes deciden no aprobar la propuesta de investigación.

Se somete a votación, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith Castro, Dr. Rolando Pérez S., Dr. Javier Tapia B., Dra. Ana María Carmiol B., Dr. Guaner Rojas R; aprobando lo siguiente:

**Con el resultado de la votación se acuerda:**

1. Rechazar la propuesta de investigación denominada “Disculpas políticas en varias culturas: evidencias desde Costa Rica”, a cargo del Dr. Thomas Castelain, debido a que no se hicieron las modificaciones solicitadas al data use agreement.

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

- **Propuesta. Reporte de Replication Registrado del estudio de Flavell, Beach, & Chinsky (1996): evidencias desde Costa Rica, a cargo del Dr. Thomas Castelain.**

Propuesta de proyecto de investigación para inscribir en la VI.

**Histórico de Evaluación:**

**Propuesta:** Dr. Thomas Castelain.

Firma Dirección, IIP





La Dra. Smith Castro indica que la propuesta corresponde a una cooperación y la propuesta tiene como objetivo participar en un esfuerzo internacional para replicar el experimento desarrollado por Flavell y colaboradores en una muestra de niño(as) provenientes de diversos países.

Explica que el proyecto está liderado por la Dra. Emily Elliott de la Universidad de Luisiana (LSU).

La investigación realizada por Flavell, Beach y Chinsky (1966), reveló un cambio en la producción espontánea de conductas de verbalización entre lo(as) niño(as) de menor edad (6 años) comparado con los(as) niño(as) de mayor edad (10 años). Aunque estos resultados sobre conductas de verbalización han tenido un gran impacto en las teorías actuales sobre el desarrollo cognitivo y la memoria de trabajo, solo ha habido una replicación publicada desde entonces (Keeney, Cannisso, & Flavell, 1967). Los hallazgos de esa replicación a gran escala podrán tener implicaciones en la revisión o el fortalecimiento de teorías actuales sobre el desarrollo cognitivo de lo(as) niño(as). La investigación se desarrollará bajo la modalidad Open Science, a través de la plataforma de Open Science Framework (OSF). El estudio completo se encuentra pre-registrado en la revista Advances in Methods and Practices in Psychological Science.

El Instituto de Investigaciones Psicológicas, a través del Dr. Castelain, ha sido invitado a participar en el proyecto como contraparte para realizar el estudio en Costa Rica.

El proyecto se propone con una vigencia de 1 año y 3 meses, desde la fecha de inscripción ante la VI (fecha aproximada 01 de abril del 2019) y hasta el 31 de julio del 2020, y solicita carga académica de 1/8 de TC.

Para finalizar, indica que el investigador sugiere como evaluadora a la Dra. Ana María Carmiol, debido a que no tiene conflicto de intereses con la propuesta. Adicionalmente, solicita una revisión expedita por parte del CEC-UCR.

Los miembros de Consejo Científico presentes, asignan como evaluadora de la propuesta a la Dra. Ana María Carmiol Barboza.

Se somete a votación, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith Castro, Dr. Rolando Pérez S., Dr. Javier Tapia B., Dra. Ana María Carmiol B., Dr. Guaner Rojas R; aprobando lo siguiente:

Firma Dirección, IIP





**Con el resultado de la votación se acuerda:**

1. Someter a evaluación por parte de la Dra. Ana María Carmiol Barboza, la propuesta de investigación denominada "Reporte de Replication Registrado del estudio de Flavell, Beach, & Chinsky (1996): evidencias desde Costa Rica", a cargo del Dr. Thomas Castelain.
2. Solicitar al investigador que coordine con la Jefatura Administrativa una redistribución de carga académica, de acuerdo a lo que está actualmente aprobado.

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

- **Propuesta. Acompañamiento técnico-científico a la Dirección General del Servicio Civil en procesos de construcción, validación y aplicación de sus pruebas para la selección de personal profesional en el Régimen del Servicio Civil costarricense, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas.**

Propuesta de proyecto de investigación para inscribir en la VAS.

**Histórico de Evaluación:**

**Propuesta:** Dra. Eiliana Montero Rojas.

La Dra. Smith Castro indica que el Servicio Civil, les solicitó una asesoría técnica que se inscribe dentro de los proyectos de colaboración externa desarrollados en el Grupo de Medición Psicológica y Educativa.

Explica que es un acompañamiento técnico específico, al cual la Dra. Eiliana Montero dedicará 5 horas semanales como parte de su carga académica en el IIP.

Señala que es una asesoría técnica en el campo de la evaluación educativa y que no involucra a poblaciones vulnerables; la cual se desarrollará por Acción Social.

Se somete a votación, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith Castro, Dr. Rolando Pérez S., Dr. Javier Tapia B., Dra. Ana María Carmiol B., Dr. Guaner Rojas R; aprobando lo siguiente:

**Con el resultado de la votación se acuerda:**

1. Aprobar la propuesta de investigación denominada "Acompañamiento técnico- científico a la Dirección General del Servicio Civil en procesos de construcción, validación y aplicación de sus pruebas para la selección de personal profesional en el Régimen del Servicio Civil costarricense"; a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas. **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

Firma Dirección, IIP





**ARTÍCULO VI: Programas, Proyectos y Actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes.**

**Correspondencia de Proyectos**

- **IIP-HC-06-2019: Nombramiento del Prof. Leiner Víquez en la PHC.**

La Dra. Smith Castro explica que mediante el oficio IIP-HC-06-2019, el M.Sc. Luis Rojas Torres solicita el nombramiento por  $\frac{1}{2}$  TC, del Lic. Leiner Víquez en la plaza vacante del proyecto de la Prueba de Habilidades Cuantitativas.

El nombramiento se realizaría a partir del 11 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2019, con un periodo de prueba hasta el 10 de junio de 2019.

El Dr. Guaner Rojas, comenta que es necesario indicar al Lic. Víquez que debe finalizar su tesis a la mayor brevedad posible, por lo que sugiere condicionar su nombramiento a la finalización de la tesis.

Dado lo anterior, somete a votación; teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith Castro, Dr. Rolando Pérez S., Dr. Javier Tapia B., Dra. Ana María Carmiol B., Dr. Guaner Rojas R; aprobando lo siguiente:

**Con el resultado de la votación se acuerda:**

1. Levantar el requisito y aprobar por única vez el nombramiento del Lic. Leiner Víquez, a partir del 11 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2019, en el proyecto de investigación no. 723-B7-747 denominado "Evidencias de validez de los usos de la Prueba de Habilidades Cuantitativas en los procesos de admisión 2017-2018-2019 y 2020", a cargo del M.Sc. Luis Rojas Torres.
2. Solicitar en la penúltima sesión de Consejo Científico del 2019, la presentación del título de maestría requerida para continuar con la ampliación de su nombramiento en el IIP.

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

Firma Dirección, IIP





- **IIP-038-2019: Respuesta al oficio VI-11-2019 Propuesta “Aprendiendo a dar mejores razones (Learning to give better reasons)” de Thomas Castelain.**

La Dra. Smith Castro procede a la lectura de la copia enviada por el Dr. Thomas Castelain, en la cual eleva al CEVI su respuesta al oficio VI-11-2019 e indica que se actualizó la propuesta de investigación en SIPPRES con las modificaciones recomendadas por el CEVI.

Los miembros presentes de Consejo Científico dan por recibido el oficio.

- **IIP-062-2019: Inclusión de Armel Brizuela al proyecto N° 723-B8-326.**

La Dra. Smith Castro explica que en el oficio, la Dra. Tracy Sánchez, solicita inclusión del M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez, como investigador asociado, con carga académica 0 en el proyecto, esto con el objetivo de colaborar en el desarrollo de los protocolos de seguimiento ocular contemplados en el tercer experimento del proyecto.

Seguidamente, se somete a votación, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith Castro, Dr. Rolando Pérez S., Dr. Javier Tapia B., Dra. Ana María Carmiol B., Dr. Guaner Rojas R; aprobando lo siguiente:

**Con el resultado de la votación se acuerda:**

1. Incluir como investigador asociado al M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez en el proyecto de investigación no. 723-B8-326 denominado “Estereotipos de género y su impacto en el desempeño académico: análisis de moderadores fisiológicos y mediadores cognitivos del efecto de la amenaza del estereotipo en jóvenes universitarias costarricenses”; a cargo de la Dra. Tracy Sánchez Pacheco.

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

- **Aprobación presupuesto de la Actividad denominada: Apoyo a procesos académicos del Instituto de Investigaciones Psicológicas, resolución 723-B8-755.**

A las 9:10 am. La Dra. Smith sede la sesión al Dr. Pérez, para que sea conocido, discutido y aprobado el presupuesto inicial de la cuenta en OAF 8022, ligada al proyecto 723-B8-755.

En esta oportunidad se distribuirá a solicitud de la Dra. Mónica Salazar el remanente trasladado de su proyecto con un monto de ₡1.248.000 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA

Firma Dirección, IIP





Y OCHO MIL COLONES EXACTOS), para lo cual la Dra. Smith solicito se le presupuestaria en la partida 6-02-02-00 Horas Asistente.

El Dr. Pérez seguidamente, se somete a votación, teniendo el siguiente resultado: 4 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith Castro (se inhibe, Dr. Rolando Pérez S., Dr. Javier Tapia B., Dra. Ana María Carmiol B., Dr. Guaner Rojas R; aprobando lo siguiente:

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la propuesta del presupuesto de la Actividad denominada: *Apoyo a procesos académicos del Instituto de Investigaciones Psicológicas, resolución 723-B8-755* a cargo de la Dra. Vanessa Smith, cuenta en OAF #8022 para el manejo de los remanentes de proyecto de Vínculo Externo de la Dra. Mónica Salazar, por un monto de ₡1.248.000. **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

Retoma la sesión la Dra. Smith al ser las 9:20 am.

- **IIP-072-2019: Redistribución de la carga académica de ½ TC para el año 2019, de Thomas Castelain.**

Con respecto a la redistribución de la carga académica del Dr. Thomas Castelain, los miembros presentes sugieren que dicha redistribución se realice en conjunto con la Jefatura Administrativa, de acuerdo a los resultados de las evaluaciones de proyectos presentadas en la sesión pasada.

- **PVP-003-2019: Solicitud de prórroga del informe final del proyecto N°723-B5-337.**

La Dra. Smith, indica que mediante el oficio PVP-003-2019, la Dra. Montero Rojas, solicita una ampliación de vigencia hasta el 30 de abril de 2019, para presentar el informe final del proyecto de investigación no. 723-B5-337 denominado "Estudios de validez de las pruebas que se realizan como requisitos especiales en la UCR, primera etapa: carreras de Diseño Gráfico, Artes Plásticas, Arquitectura y diplomado en Asistente de Laboratorio"; con el objetivo de poder implementar e interpretar modelos de regresión bayesianos para los análisis de validez predictiva de las pruebas específicas en cada unidad académica, debido a que los tamaños de muestra suelen ser pequeños y el enfoque frecuentista pierde potencia.

Los miembros de Consejo Científico presentes, proponen aprobar la ampliación de la vigencia hasta el 31 de julio de 2019, de manera que la Dra. Montero Rojas pueda desarrollar las actividades con más tiempo.

Firma Dirección, IIP







Se somete a votación, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith Castro, Dr. Rolando Pérez S., Dr. Javier Tapia B., Dra. Ana María Carmiol B., Dr. Guaner Rojas R; aprobando lo siguiente:

**Con el resultado de la votación se acuerda:**

1. Aprobar la solicitud de ampliación de vigencia hasta el 31 de julio de 2019, del proyecto de investigación no. 723-B5-337 denominado "Estudios de validez de las pruebas que se realizan como requisitos especiales en la UCR, primera etapa: carreras de Diseño Gráfico, Artes Plásticas, Arquitectura y diplomado en Asistente de Laboratorio"; a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas.
2. Aprobar y coordinar con la Jefatura Administrativa, la redistribución de carga académica de la Dra. Montero Rojas.

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

**ARTÍCULO VII: Asuntos Académico-Administrativos de la Dirección.**

- **DFCS-555-2018: Redacción de documento que sistematice el Foro Universitario del 07 de noviembre y lo concrete, en la formulación de propuestas para ser analizadas y debatidas en un próximo Foro.**

La Dra. Smith Castro explica que mediante el oficio DFCS-555-2018, el Dr. Manuel Martínez Herrera, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales solicita a las unidades académicas y de investigación, criterios y puntos de vista para discutir en un Foro Universitario que se realizará acerca de la investigación de la Universidad de Costa Rica.

Indica que la Asamblea Colegiada Representativa aprobó llevar a cabo un Foro de la Investigación, es por este motivo que las Decanas, Decanos, Directoras y Directores están haciendo dicha solicitud a las unidades académicas.

Con base al oficio, se solicita a los (as) miembros de Consejo Científico y a los Directores (as) de grupos, enviar a finales del mes de marzo, ideas que les parezcan relevantes para discutir en el Foro Universitario, con el objetivo de que la Dra. Vanessa Smith Díaz las sistematice y envíe al Dr. Manuel Martínez Herrera, Decano de la Facultad.

Firma Dirección, IIP





- **CIRCULAR-VAS-2-2019: Reunión con la Comisión de Acción Social.**

Indica que la Vicerrectoría de Acción Social, solicita un espacio para reunirse a conversar asuntos relacionados con la vicerrectoría y acción social, además de ver la posibilidad de visitar proyectos que consideren oportunos.

Dado lo anterior, los miembros presentes de Consejo Científico convienen reunirse con la M.Sc. Natalia Carballo Murillo de la Vicerrectoría de Acción Social, en la sesión del mes de junio en conjunto con los investigadores que desarrollan proyectos dicha Vicerrectoría.

- **R-8486-2018: Limitaciones presupuestarias en la partida "Servicios Especiales"**

La Dra. Smith Castro indica que anteriormente se había enviado a la Rectoría una nota elevando el caso de la profesora Mónica Arias Monge, debido a la necesidad de acogerse al proyecto de Empleabilidad para las personas con discapacidad.

En respuesta, la Rectoría comunicó que debido a limitaciones presupuestarias en la partida de Servicios Especiales no es posible financiar nuevos compromisos.

Comenta que fue un mal entendido, debido a que en el Instituto cuenta con los recursos necesarios para nombrar en propiedad a la profesora, y la Rectoría supuso que la solicitud era para solicitar recursos para llevar a cabo dicho nombramiento.

Indica que una vez se haya nombrado en propiedad a la profesora Arias Monge, la opción que tienen es solicitar un aumento de jornada.

Dada la respuesta de la Rectoría y debido a que la vía del concurso de antecedentes no parece razonable para poder nombrar en propiedad a la profesora Mónica Arias Monge, y debido al interés del Instituto de Investigaciones Psicológicas en prorrogar su nombramiento, se somete a votación, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith Castro, Dr. Rolando Pérez S., Dr. Javier Tapia B., Dra. Ana María Carmiol B., Dr. Guaner Rojas R; aprobando lo siguiente:

Firma Dirección, IIP





**Con el resultado de la votación se acuerda:**

1. Explorar la posibilidad sacar a concurso la plaza en propiedad o de realizar una ampliación de jornada para la Dra. Mónica Arias Monge, dependiendo de la situación de investigadora y de las necesidades de la Prueba de Aptitud Académica. **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**
- **PPA-31-2018: Solicitud de 5 horas asistente para proyecto ED-3259, Eiliana Montero.**

La Dra. Smith Castro indica que la Dra. Eiliana Montero solicita 5 horas asistente para el proyecto no. ED-3259, denominado "Preparándonos para la Prueba de Admisión de la UCR: Segunda fase" durante los meses de enero y febrero de 2019.

Debido a que el proyecto no pertenece al Instituto y a que ya la solicitud caducó, se rechaza la solicitud.

- **R-69-2019: Excepciones para no impartir docencia del profesorado adscrito al IIP.**

Los miembros presentes de Consejo Científico dan por recibido el documento.

- **IIP-039-2019: Solicitud de 5 horas asistente para el proyecto ED-507, Andrés Castillo.**

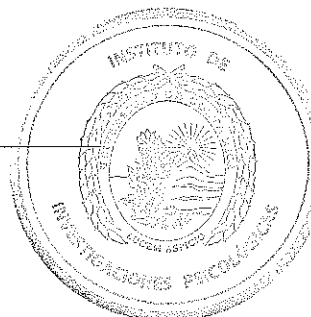
La Dra. Smith Castro comenta que el Dr. Andrés Castillo solicita visto bueno para designar 5 horas asistente del presupuesto ordinario del IIP, para el proyecto "Programa Permanente de Actualización, Capacitación y Difusión", importantes para la consecución de las metas del programa ED507 planteadas para el 2019.

Se somete a votación, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith Castro, Dr. Rolando Pérez S., Dr. Javier Tapia B., Dra. Ana María Carmiol B., Dr. Guaner Rojas R; aprobando lo siguiente:

**Con el resultado de la votación se acuerda:**

1. Aprobar la designación de 5 horas asistente para el Programa Permanente de Actualización, Capacitación y Difusión, no. ED-507; a cargo del Dr. Andrés Castillo Vargas. **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

Firma Dirección, IIP





---

- **Plan mejoramiento IIP.**

Por falta de tiempo, los miembros de Consejo Científico deciden que para discutir el plan de mejoramiento del IIP, se realizará una sesión específica en el mes de abril, en la cual analizarán las observaciones hechas por los compañeros.

- **Nuevo reglamento IIP 2019 (con observaciones personal IIP y reforma parcial 2018).**
- **Algunas sugerencias nuevas reglamento Guaner.**
- **Nuevo reglamento iip\_observaciones Karol.**
- **Nuevo reglamento IIP Javier y Mariano.**
- **Observaciones Grupo de Medición al reglamento corregido.**

Con respecto al nuevo reglamento del IIP, la Dra. Smith Castro procede a explicar las modificaciones y observaciones hechas por los miembros de Consejo Científico al nuevo reglamento del Instituto, debido a que debe coincidir y ajustarse al nuevo reglamento de la Investigación de la Universidad de Costa Rica.

De acuerdo con lo analizado por los miembros de Consejo Científico, la Dra. Smith Castro indica que si hay alguna otra observación puntual con relación al nuevo reglamento del IIP, se envíe a análisis para la próxima sesión, de manera que en cuanto se apruebe sea elevado a Consejo Asesor y posteriormente al COVI.

**ARTÍCULO VIII: Asuntos de Maestría en Investigación Psicológica.**

- **IIP-081-2019 Cursos, docentes y horarios primer ciclo 2019**

Los miembros de Consejo Científico dan por recibido el oficio con los cursos, horarios y nombres de los profesores de la Maestría en Investigación Psicológica para el primer ciclo 2019.

Firma Dirección, IIP





---

**ARTÍCULO IX: Varios.**

Finaliza la sesión a las 12.05 md

---

**Rolando Pérez Sánchez PhD.**  
*Secretario*



---

**Dra. Vanessa Smith-Castro**  
*Directora,*  
*Consejo Científico del IIP*

C:\TRABAJO\Consejo Científico\CC-2019 CC-111-2019.doc

---

Firma Dirección, IIP

